

INSTITUTO ELECTORAL DE MICHOACÁN

Comité Editorial

**Informe Cuatrimestral de Actividades
Septiembre-Diciembre de 2019**

PRESENTACIÓN

En cumplimiento a lo establecido en los artículos 9, 52, 53 y 54 del Reglamento para el Funcionamiento de las Comisiones y de los Comités del Instituto Electoral de Michoacán, el Comité Editorial del Instituto Electoral de Michoacán rinde el Informe Cuatrimestral de Labores que corresponde al período que comprende los meses de septiembre a diciembre de 2019.

Este Informe contiene las actividades desarrolladas por los y las integrantes del Comité en el cumplimiento de sus atribuciones, así como aquellas efectuadas acorde a lo establecido en el programa anual de trabajo; además de la relación de las sesiones y reuniones de trabajo celebradas; específicamente, incluye lo relativo a la planeación del proceso de edición de la revista institucional llamada *Elector.com*, y los proyectos de publicación de 2019 y para el 2020, entre otros temas, correspondiente todo a los periodos mensuales que se contemplan en el citado cuatrimestre.

El presente Informe se ha estructurado en los siguientes apartados:

Presentación

- I. Sesiones del Comité Editorial**
 - a) Puntos del orden del día
- II. Revista *Elector.Com***
- III. Libros institucionales del Plan Editorial 2019**
- IV. Proyectos de publicación para 2020**
- V. Informe Anual de Presidencia 2019**

I. SESIONES DEL COMITÉ EDITORIAL

Durante el cuatrimestre que se informa el Comité Editorial del Instituto Electoral de Michoacán celebró dos sesiones ordinarias en las que se contó con la asistencia de las integrantes de éste.

Cabe señalar que el doctor Ramón Hernández Reyes renunció al cargo de Consejero Presidente a partir del 30 de septiembre de este año. El 2 de octubre 2019, en sesión especial del Consejo General del IEM, la Consejera Araceli Gutiérrez Cortés tomó

protesta de ley como Consejera Presidenta Provisional del organismo electoral michoacano, en cumplimiento de los puntos segundo y tercero del acuerdo INE/CG457/2019, aprobado en sesión extraordinaria del Consejo General del Instituto Nacional Electoral (INE), celebrada el 30 de septiembre de 2019, por lo que en automático dejó el cargo de presidenta del Comité Editorial, por lo que la Consejera Dra. Yurisha Andrade Morales asumió la Presidencia temporal del Comité.

Sin embargo, la Consejera Dra. Yurisha Andrade Morales renunció a su cargo el 25 de octubre por haber sido designada Magistrada en el Tribunal Electoral del Estado de Michoacán (TEEM), por lo que el Comité Editorial se quedó sin *quórum* para celebrar las sesiones de noviembre y diciembre.

Fue así como en las dos sesiones del cuatrimestre se tocaron temas relacionados con el Proyecto del Informe Cuatrimestral correspondiente al periodo comprendido de mayo-agosto de 2019, que rinde el Comité Editorial del Instituto Electoral de Michoacán; de conformidad con los artículos 9, 52, 53 y 54 del Reglamento para el Funcionamiento de las Comisiones y de los Comités del Instituto Electoral de Michoacán, y aprobación en su caso.

a) Puntos del orden del día

Los puntos tratados en las diversas sesiones se describen a continuación:

Núm.	Tipo de sesión	Fecha	Puntos del orden del día
1.	Ordinaria	Miércoles 4 de septiembre de 2019	<p>Primero. Pase de lista y comprobación del quórum legal.</p> <p>Segundo. Lectura y aprobación del orden del día.</p> <p>Tercero. Lectura de contenido y aprobación, en su caso, del acta de la sesión ordinaria del 9 de agosto de 2019 del Comité Editorial.</p> <p>Cuarto. Proyecto del Informe Cuatrimestral correspondiente al periodo comprendido de mayo-agosto de 2019, que rinde el Comité Editorial del Instituto Electoral de Michoacán; de conformidad con los artículos 9, 52, 53 y 54 del Reglamento para el Funcionamiento de</p>

			las Comisiones y de los Comités del Instituto Electoral de Michoacán, y aprobación en su caso. Quinto. Asuntos generales.
2.	Ordinaria	Lunes 7 de octubre de 2019	Primero. Pase de lista y comprobación del quórum legal. Segundo. Lectura y aprobación del orden del día. Tercero. Lectura de contenido y aprobación, en su caso, del acta de la sesión ordinaria del 4 de septiembre de 2019 del Comité Editorial. Cuarto. Asuntos generales.

II. REVISTA ELECTOR.COM

Es importante señalar que a pesar de la inactividad de las sesiones del Comité Editorial, el Secretario Técnico siguió desarrollando las actividades propias del área. En cuanto a la revista *Elector.com*, se prosiguió en el proceso editorial de recopilación, revisión, sistematización y diagramación de la publicación. En cuanto a los artículos de análisis y opinión recibidos para ser incluidos en el número 6 de la revista *Elector.com*, a la fecha de la elaboración de este informe son los siguientes:

Ensayos		
1.	Los pueblos indígenas y un nuevo modelo de representación política	Araceli Gutiérrez Cortés
2.	La importancia de los OPLE	Yurisha Andrade Morales
3.	El hackeo de la democracia. Un panorama general	Aristeo García González
4.	La virtud ciudadana	Luisa María Calderón Hinojosa / Alan Esteban Onofre Hernández
5.	Contexto del voto electrónico en México	Daniel Tovar Reyes

Otras lecturas		
7.	Paridad transversal, caso Michoacán	Roberto Clemente Ramírez Suárez
8.	Análisis de la medida afirmativa indígena a nivel federal	Alfonso Roiz Elizondo
Artículos		
9.	Por un México con más oportunidades para la juventud	Noé Rodríguez Rivera
10.	La exigencia de la soberanía nacional	

Por lo demás, se trabajó en la elaboración de los demás contenidos como la sección «Funcionamiento y objetivos de las Comisiones y Comités del Instituto Electoral de Michoacán», que en esta ocasión dio lugar a las entrevistas con dos Consejeras y un Consejero del Instituto: Mtra. Araceli Gutiérrez Cortés, Presidenta de la Comisión Electoral para la Atención a Pueblos Indígenas y del Comité Editorial en el periodo correspondiente del 1 de julio al 30 de septiembre de 2019; Lcda. Irma Ramírez Cruz, Presidenta de la Comisión de Derechos Humanos y la Comisión de Reforma; y Lic. Luis Ignacio Peña Godínez, Presidente de la Comisión de Educación Cívica y Participación Ciudadana.

Para este número incorporamos un espacio llamado En su Propia Voz, dedicado a la y los representantes de los partidos políticos ante el Consejo General del IEM, con el fin de que den a conocer sus impresiones sobre su trabajo electoral.

De igual manera, se incluye la entrevista con el maestro Joel Reyes Martínez, quien ofreció la plática “La participación ciudadana” en las instalaciones del Instituto Electoral de Michoacán.

En la sección IEMInforma se incluye una reseña sobre las actividades en materia de organización electoral, en este caso particular las que la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral ha desarrollado las tareas de la destrucción de la documentación electoral utilizada y sobrante del Proceso Electoral Local Ordinario 2017-2018. Finalmente, se incluyen la sesiones del Consejo General 2019 y el directorio de la Comisiones y Comités del Instituto Electoral de Michoacán.

Los avances de la revista serán puestos a consideración de las Consejeras del Comité Editorial, una vez que reestablezca sus funciones.

III. LIBROS INSTITUCIONALES DEL PLAN EDITORIAL 2019

El libro «Consultas en pueblos y comunidades indígenas. Experiencias del Instituto Electoral de Michoacán 2011-2019» se encuentra en fase de revisión y diagramación con los siguientes contenidos:

	Presentación	Araceli Gutiérrez Cortés
	Prólogo	Juan Carlos Silva Adaya
1.	Cherán cambio de sistema para elegir a sus autoridades	Ramón Hernández Reyes
2.	Proceso de nombramiento del Consejo de Administración de Santa Cruz Tanaco	Yurisha Andrade Morales
3.	Proceso de consulta en la comunidad originaria de San Francisco Pichátaro	Elvia Higuera Pérez
4.	Santa Fe de la Laguna: una lucha por la libre determinación	Alejandra González Hernández y Abigail Villalpando Gutiérrez
5.	Arantepacua y la evolución de los derechos de los pueblos originarios (abril)	Humberto Urquiza Martínez
6.	Cabecera municipal de Nahuatzen, Municipio de Nahuatzen (mayo)	Irma Ramírez Cruz
7.	Proceso de consulta en la comunidad de Santa María Sevina, Mpio. de Nahuatzen (diciembre)	Araceli Gutiérrez Cortés
8.	Aplicación concreta del derecho de autonomía y libre determinación en San Felipe de los Herreros y Comachuén	Ana Karen Espino Villegas
9.	San Benito Palermo	Erandi Reyes Pérez Casado

10.	Transferencia de recursos a comunidades indígenas de Michoacán	Viridiana Villaseñor Aguirre
11.	La auténtica p'urhépecha jurámukua ante los "usos y costumbres indígenas"	Felipe Cruz Celerino
12.	La consulta indígena como mecanismo de participación ciudadana	Luis Ignacio Peña Godínez
13.	Los pueblos y comunidades indígenas en el sistema político-electoral mexicano	Omero Valdovinos Mercado

Respecto al libro "La defensa de los Derechos Humanos en el Proceso Electoral 2017-2018 en Michoacán. Experiencias y reflexiones", se encuentra detenido por cuestiones de programación. Los artículos recibidos son los siguientes:

	Título del artículo	Autor / Autora	Fecha de recepción
1.	La importancia de la participación de las diversas fuerzas políticas en la función legislativa y en la representación popular	Salvador Alejandro Pérez Contreras	10 de mayo de 2019
2.	El "certiorari" en el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación. Apertura de la justicia para aspectos trascendentes de los derechos humanos y la democracia	Felipe de la Mata Pizaña	20 de mayo de 2019
3.	Flexibilización del plazo para la promoción de medios de impugnación electoral en asuntos de pueblos y comunidades indígenas: ¿al borde del realismo jurídico?	Reyes Rodríguez y Guillermo Casillas	12 de julio de 2019
4.	Paridad flexible y paridad como techo o límite. Reflexiones que trascienden el Proceso Electoral 2017-2018	Claudia Valle Aguilaesocho	12 de julio de 2019

5.	La defensa jurisdiccional de los derechos político-electorales de la ciudadanía	Omero Valdovinos Mercado	16 de julio de 2019
6.	Notas sobre la participación de las mujeres en materia política	Marcela Elena Fernández Domínguez	19 de julio de 2019
7.	Reflexiones sobre ideología jurídica y defensa de los derechos político-electorales en la elección de 2018. Algunos casos para platicar	Ignacio Hurtado Gómez	8 de agosto de 2019

IV. INFORME ANUAL DE PRESIDENCIA

Conforme al CEEMO, artículo 36, fracción XXIV, adicionada en el Periódico Oficial el 1 de junio de 2017, entre las atribuciones de la persona que ocupe la Presidencia del Consejo General se encuentra la de rendir un informe anual ante el Consejo General de las actividades que se realizan en el Instituto, así como del estado que guarda el mismo, el cual deberá de ser presentado en el mes de diciembre de cada año, en sesión de Consejo General.

El Secretario Técnico del Comité Editorial fue el responsable de desarrollar el documento en sus diversas fases: recopilación, sistematización, corrección y elaboración del Informe. El Informe Anual 2019 incluye un recuento las actividades que corresponden a todas y cada una de las áreas que componen al órgano central y, en particular, el trabajo que desarrollan las Comisiones permanentes y temporales del IEM.

El fin de éste es poner a disposición del Consejo General del IEM y de la ciudadanía este informe que expone de manera detallada, concreta y sistematizada, las actividades realizadas por el Instituto en 2019.

Sólo por mencionar algunos ejemplos, entre otras actividades importantes, en materia de educación cívica, participación ciudadana y capacitación se resaltan las actividades realizadas en regiones y municipios que acercaron más a niñas, niños, adolescentes y adultos en general, a recibir información útil sobre valores cívico-democráticos de

convivencia, mecanismos de participación ciudadana vigentes en el estado e información relativa sobre el ejercicio de los derechos político-electorales y de participación ciudadana, mientras que entre las acciones de mayor relevancia organización electoral fue el proceso de destrucción de la documentación electoral, así como la recuperación y cuantificación de los materiales que se reutilizarán de cara al próximo proceso electoral.

En materia de vinculación, una de las acciones más relevantes lo fue la implementación del Sistema de Vinculación con los Organismos Públicos Locales por parte del Instituto Nacional Electoral, el cual tiene por objeto convertirse en la vía principal para el flujo de información entre el INE y los Institutos Locales, lo que ha hecho más eficaz la comunicación interinstitucional. Por su parte, la Dirección de Administración, Prerrogativas y Partidos Políticos durante el 2019 ha contribuido a la mejora continua y la correcta aplicación del gasto ejerciendo y controlado el Presupuesto de Egresos con base en las normas y términos aprobados por el Consejo General y administrando de manera eficiente los recursos humanos, financieros y materiales para dar cumplimiento a la operatividad y fines del Instituto Electoral de Michoacán.

Para su conocimiento público, la Presidenta hizo una presentación ejecutiva del Informe en la sesión del Consejo General del Instituto el 19 de diciembre de 2019. El documento se hizo llegar al área de Transparencia para su publicación en la página del Instituto.

V. PROYECTOS DE PUBLICACIÓN PARA 2020

Una vez que en la sesión del 26 de junio se hizo la presentación y aprobación de los proyectos de publicación para 2020 del Comité Editorial, a propósito del 25 aniversario del Instituto, se trabaja actualmente en una propuesta de contenidos para la edición de lujo Aniversario 25 del Instituto Electoral de Michoacán, que en un formato de 20x23 cm a todo color se incluirá una reseña de la historia del Instituto, con las diversas conformaciones de su Consejo General, además de una serie de datos sobre la importancia del Instituto Electoral de Michoacán.

Asimismo, se propondrá una serie de temas para los tres cuadernillos institucionales, editados en factura sencilla, pero atractiva, que fomenten la publicación de obras de creación individual o colectiva en los campos de la democracia y la participación

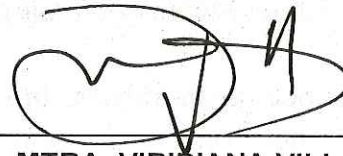
ciudadana, y que guarden relación con las áreas de desarrollo electoral del Instituto Electoral de Michoacán. Su fin es materializar la difusión de las obras y acciones, así como el conocimiento producido en la actividad electoral en Michoacán

Quedará pendiente la definición de temas para dos libros proyectados en coedición para el 2020.

El presente Informe de Actividades fue aprobado por unanimidad de votos de las integrantes del Comité Editorial del Instituto Electoral de Michoacán, en sesión ordinaria del día 26 veintiséis de febrero de 2020 dos mil veinte.-----



LCDA. IRMA RAMÍREZ CRUZ
PRESIDENTA PROVISIONAL
DEL COMITÉ EDITORIAL



MTRA. VIRIDIANA VILLASEÑOR
AGUIRRE
INTEGRANTE PROVISIONAL
DEL COMITÉ EDITORIAL



LIC. VÍCTOR EDUARDO RODRÍGUEZ
MÉNDEZ
SECRETARIO TÉCNICO
DEL COMITÉ EDITORIAL